



Denisse Álvarez S.

Investigadora Centro Bahía Lomas
 Coordinadora Nacional del Programa
 Doctorado en Conservación y Gestión de la
 Biodiversidad
 Facultad de Ciencias UST.



.. la reforestación nativa no
 puede ni debe entenderse
 como una medida de
 emergencia hídrica.
 Su principal aporte se
 manifiesta en procesos de
 regulación que fortalecen
 la estabilidad hidrológica y
 la resiliencia de las cuencas
 a lo largo del tiempo".



Mujeres y Agua:
Saberes, Territorios
y Futuro en el Biobío

OPINIÓN

Reforestación nativa y agua: lo que dice la evidencia regional

En un escenario de escasez hídrica, la reforestación
 suele presentarse como una de las soluciones al pro-
 blema del agua, instalándose la idea de que plantar
 árboles permitiría recuperar los caudales de los ríos
 y asegurar la disponibilidad hídrica. Sin embargo, la
 relación entre cobertura vegetal y agua es más compleja.

A escala regional, la evidencia muestra que esta relación
 no es lineal ni genérica, ya que sus efectos dependen del
 tipo de vegetación, de las características del territorio y del
 tiempo de intervención.

En este marco, no todos los árboles funcionan igual desde
 un punto de vista hidrológico. No es lo mismo una refores-
 tación con especies nativas que una forestación con fines
 productivos. Si bien las plantaciones exóticas se caracteri-
 zan por una alta densidad y rápido crecimiento, su estruc-
 tura simplificada, menor diversidad y alto consumo hídrico
 limitan su aporte a la regulación del agua. En contraste, los
 procesos de restauración con bosque nativo siguen trayec-
 torias ecológicas más complejas, que favorecen la infiltra-
 ción, el almacenamiento de agua en el suelo y la regulación
 de la escorrentía superficial.

La evidencia científica disponible para la zona central y
 sur de Chile indica que los bosques nativos contribuyen
 principalmente a la regulación hídrica, más que al aumento

Fecha: 24-02-2026
Medio: Revista Nos Concepción
Supl.: Revista Nos Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Reforestación nativa y agua: lo que dice la evidencia regional

Pág.: 55
Cm2: 616,1

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida



inmediato de los caudales. Estudios realizados en cuencas pequeñas y medianas muestran mejoras en la infiltración, una mayor retención de agua en el suelo, la reducción de la escorrentía superficial y una mayor estabilidad de los caudales, especialmente durante los periodos secos. En contraste, las plantaciones exóticas presentan tasas más altas de evapotranspiración y tienden a reducir la disponibilidad de agua superficial y los caudales base, efectos que se intensifican en climas mediterráneos y bajo condiciones de sequía prolongada.

Un aspecto, a menudo invisibilizado, es el rol del suelo en la regulación hídrica. La reforestación nativa no actúa primero sobre el río, sino sobre el suelo, mediante la recuperación de su estructura, porosidad y contenido de materia orgánica, lo que incrementa su capacidad de almacenar agua y liberarla de forma gradual. Este proceso permite amortiguar eventos hidrológicos extremos y sostener los caudales durante periodos secos, pero se desarrolla

lentamente y requiere estabilidad en el tiempo. En consecuencia, los beneficios hidrológicos del bosque nativo no se expresan en el corto plazo, por lo que evaluarlos en horizontes de tres o cinco años no se condice con los tiempos ecológicos de estos ecosistemas. La evidencia muestra respuestas lentas, no lineales y fuertemente condicionadas por el contexto climático, particularmente bajo escenarios de megasequía.

Desde esta perspectiva, la reforestación nativa no puede ni debe entenderse como una medida de emergencia hídrica. Su principal aporte se manifiesta en procesos de regulación que fortalecen la estabilidad hidrológica y la resiliencia de las cuencas a lo largo del tiempo. Su valor como estrategia de adaptación al cambio climático se potencia cuando se articula con la protección de bosques existentes, la conservación de las cabeceras de las cuencas, la restauración de riberas y humedales, y un ordenamiento territorial que incluya el funcionamiento hidrológico de las cuencas. Incorporar esta evidencia en las políticas públicas de restauración forestal requiere seguir avanzando hacia una planificación integral, a escala de cuenca que considere los usos del territorio y los tiempos ecológicos propios de los procesos ecológicos que se busca recuperar.

Proyecto financiado a través del FFMCS 2025.



El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial de Revista NOS.